

República de Colombia



Juzgado Octavo de Familia de Bogotá D.C.

Carrera 7 No. 12C – 23 Piso 8

Teléfono: 3423479

Correo electrónico: flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: Investigación de Paternidad

Radicado: 11001-3110-008-2019-0095

Demandante: Karen Lizeth Guependo Blanco

Demandado: Diego Alejandro Pulido Arias

Cuaderno: Ejecutivo

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Previas las constancias a que haya lugar, envíese a la OFICINA JUDICIAL, las anteriores diligencias (DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS) para que mediante el correspondiente reparto sean abonadas a este Despacho Judicial.

CÚMPLASE,

GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

LM

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO N°115 DE HOY VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 2022
FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
Secretario